

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANATOMÍA FUNCIONAL DEL SISTEMA MOTOR
Códigos <i>Code</i>	601002
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Fundamentos científicos de la motricidad humana
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Anatomía humana
Departamento responsable <i>Department</i>	Fisiología, Anatomía y Biología Celular
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXgNC8ff01GBdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/13
				

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Ángel Armengol Butrón de Mújica
Departamento <i>Department</i>	Fisiología, Anatomía y Biología Celular
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Anatomía y Embriología Humana
Categoría <i>Category</i>	Catedrático de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	22.4.05
Teléfono <i>Phone</i>	954978691
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jaarmbut
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jaarmbut@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Asignatura Básica con 6 créditos ECTS, bajo modelo C1 (50% de clases teóricas -EB- y 50% de clases prácticas -EPD-), a desarrollar durante el primer cuatrimestre de cada año lectivo, dentro del módulo Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana de la Memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ol style="list-style-type: none">1.- Orientar, comprender, organizar e interpretar las diversas estructuras en función con los planos anatómicos y relacionarlos con las estructuras vecinas.2.- Describir los movimientos articulares específicos y discernir la importancia de cada uno de ellos en el conjunto del movimiento realizado.3.- Describir grupos musculares concretos en relación directa con los movimientos principales y secundarios de los diversos conjuntos articulares.4.- Comprender el análisis correcto de la postura del cuerpo humano en reposo, y los movimientos del cuerpo que se traducen en gestos deportivos sencillos y complejos.5.- Realizar el diseño y desarrollo de ejercicios que sean útiles para entrenar músculos o grupos musculares concretos. Así como evitar la aparición de defectos posturales o lesiones osteo-ligamentoso-musculares por defectuosa utilización de las cargas de los diversos grupos musculares.6.- Realizar el diseño de pautas motrices que no sean perjudiciales para la integridad de los elementos anatómicos.7.- Ejecutar mediciones y valoraciones anatómicas y antropométricas básicas para, conociendo la normalidad, poder detectar y/o entender en su futuro ejercicio profesional, las posibles alteraciones que se producen en las lesiones del aparato locomotor.8.- Ampliar su vocabulario, utilizando el lenguaje técnico-científico correspondiente en forma apropiada, como vehículo

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXgNC8ff01GBdTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/13



	<p>específico de comunicación con otros profesionales de las demás ramas de las Ciencias de la Salud.</p> <p>9.- Actualizar su formación a partir de las principales fuentes de información.</p>
<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	<p>Haber sido admitido y estar matriculado para esta asignatura en el primer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.</p> <p>Haber sido matriculado en esta asignatura por program de intercambio ERASMUS, ATLANTICUS o cualquier otro convenio interinstitucional y tener conocimientos de Lengua Española (al menos B1).</p> <p>Haber sido matriculado para esta asignatura por no homologación o convalidación de otros planes de estudio.</p>
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	<p>El alumnado deberá estudiar no solo por las notas de clase, sino por la bibliografía recomendada, siendo indispensable que el estudio se realice siempre en compañía de un Atlas de Anatomía Humana. Además, podrá encontrar todas las imágenes de la asignatura utilizadas durante las actividades desarrolladas en las Enseñanzas básicas en el Aula Virtual de la asignatura.</p> <p>De igual modo el alumnado deberá visitar el mayor número de veces posible el laboratorio de prácticas (en el horario de libre asistencia asignado para tal fin), para así poder completar el cuadernillo de prácticas que realizará durante cada una de las Actividades prácticas y de desarrollo, este cuadernillo es fundamental a la hora de prepararse para sus exámenes de la asignatura. El trabajo en equipos reducidos (3-5 alumnos) es un buen método de intercambiar información.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>La asignatura de Anatomía Funcional del Sistema Motor, junto con Fisiología Humana, Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte, y Biomecánica, forma parte de las materias básicas de la Rama de Ciencias de la Salud del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La Rama de Ciencias de la Salud constituye, junto con las materias básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, el módulo 1 del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, denominado Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana y constituye 6 créditos ECTS. Este módulo pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y de Ciencias de la Salud, aplicándolos a la Actividad Física y el Deporte. El alumnado debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte, así como los efectos que la práctica de ejercicio físico tiene sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p> <p>1.- Papel que juega este curso en el bloque: La asignatura se imparte en el primer semestre del primer curso del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y su conocimiento es esencial para la comprensión de las bases teóricas y prácticas del movimiento, y de los procesos vitales del ser humano y de su control, aspecto clave de este Grado. Asimismo, el conocimiento de la Anatomía del Sistema Motor durante la infancia, la adolescencia, la madurez y el envejecimiento dota al alumnado de las bases esenciales para el estudio de aquellas actitudes posturales más adecuadas en cada caso, siendo pues de vital importancia para el desarrollo de planes preventivos de las</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/13
				

	<p>alteraciones que actitudes posturales y/o ejercicios mal dirigidos pueden ocasionar en estas etapas de la vida.</p> <p>2.- Interés del curso para la docencia La asignatura de Anatomía Funcional del Sistema Motor es base fundamental para la comprensión de otras materias como Biomecánica, Fisiología Humana, Bioquímica de la Actividad Física y el Deporte, y de todas aquellas asignaturas encaminadas a que el alumnado pueda comprender y desarrollar los planes de entrenamiento específicos para cada disciplina deportiva.</p> <p>3.- Importancia de la asignatura en planes docentes de otras Universidades Esta asignatura o su equivalente conceptual están recogidos en la totalidad de los Planes de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CCAFD) reconocidos hasta ahora por la ANECA (www.aneca.es).</p>
--	--

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p> <p>CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y</p>

	<p>funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana. CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana. CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico. CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza, aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas. CE2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte. CE4 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte. CE5 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Competencias particulares de la asignatura son: Cognitivas (Saber) (CEC): Capacidad para aplicar los conocimientos anatómicos en el área de la Educación Física y el Deporte. Con especial énfasis en la Anatomía Funcional (también llamada Fisiología Articular) del aparato locomotor. Anatomía de las vías nerviosas implicadas en los reflejos y el control motor. Corazón y grandes vasos. Aparato respiratorio y mecánica respiratoria. De manera específica se espera que el alumno sea capaz de: CEC1. Capacidad para analizar el ser humano como un todo biológico a partir de los fundamentos anatómicos y mecánicos que le permitan identificar los conceptos anatómicos y cinemáticos básicos y utilizar los términos correctos con propiedad y eficacia. CEC2. Capacidad para utilizar los medios audiovisuales, modelos anatómicos, simuladores de movimientos, y las TICs disponibles de la materia, de modo que pueda entender, no sólo los aspectos anatomo-funcionales del aparato locomotor, sino entender también las bases estructurales de las alteraciones o patologías más frecuentes del mismo. CEC3. Capacidad para utilizar en la vida profesional los fundamentos anatómicos y mecánicos en el estudio, análisis y planificación de la actividad física. CEC4. Capacidad para aplicar los conocimientos estructurales y funcionales del cuerpo humano en el ámbito de la Educación Física y el Deporte. Con especial énfasis en: la Anatomía y Kinesiología del aparato locomotor. Anatomía de las vías</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ffO1GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/13
				

nerviosas implicadas en los reflejos y el control motor. Corazón y grandes vasos. Aparato respiratorio y mecánica respiratoria.
CEC5. Capacidad para buscar y utilizar la literatura científica y técnica en Anatomía Humana adquiriendo la capacidad de percibir los avances y los posibles desarrollos futuros.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer)(CEP):
CEP1. Mediciones y valoraciones antropométricas básicas.
CEP2. Interpretar imágenes radiológicas, de TAC, de RNM y de ecografía muscular para, conociendo la normalidad, poder comprender posibles alteraciones y/o lesiones del aparato locomotor tanto en asignaturas de cursos superiores del Grado como en su futuro ejercicio profesional.
CEP3. Realizar análisis de cadenas musculares y su bio-cinemática.

Actitudinales (Ser) (CEA):
CEA1. Colaborador y trabajador en equipo en las prácticas y seminarios de la asignatura. Iniciativa y creatividad a través de actividades del Aula Virtual.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES
TEMA 2	APARATO LOCOMOTOR. TRONCO
TEMA 3	APARATO LOCOMOTOR. CABEZA, CARA Y CUELLO
TEMA 4	APARATO LOCOMOTOR. EXTREMIDAD SUPERIOR
TEMA 5	APARATO LOCOMOTOR. EXTREMIDAD INFERIOR

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Además de las clases teóricas (EB) y de las clases prácticas en laboratorio (EPD), los alumnos cuentan también con puntos de refuerzo y facilitación en el capítulo metodológico de otros: 3.- Otros: 3.1. Vídeos relacionados con las materias más relevantes de la asignatura 3.2. Trabajos, individuales y/o en equipo, de análisis de partes de la asignatura encomendados por el profesor encargado a través del Aula Virtual. 3.3. Estudio personal.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Enseñanzas básicas: Metodología: Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a los temas. Los alumnos tienen todos los guiones del temario en formato pdf de cada tema y los vídeos correspondientes en el aula virtual, para ser consultados tanto antes de clase como después de las mismas como refuerzo. Además se realizarán pruebas en común por grupos dentro del temario organizado con suficiente antelación. Nota que se sumará a la participación en clase. Recursos: Los audiovisuales provistos por la Universidad. Las

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/13



	competencias transversales se seguirán por Aula Virtual. Utilización de la biblioteca de la UPO.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	2.- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: Metodología: Realización de prácticas en el laboratorio con estudio directo y de simulación en ordenador, individualmente y en equipo, de: 2.1. Anatomía macroscópica: 2.1.1. Modelos anatómicos 2.1.2. Imágenes reales de normalidad anatómica (radiografías, RM, TAC, Ecografía) 2.1.3. Análisis de los grupos musculares que intervienen en los movimientos sencillos y complejos, de cada articulación o conjunto articular. 2.1.4. Aplicación de dicho análisis a los movimientos realizados en los diversos deportes o especialidades. 2.2. Anatomía microscópica (estructura) 2.2.1. Preparaciones histológicas de tejidos y órganos Recursos: Los audiovisuales del laboratorio de prácticas. Modelos anatómicos a escala. Técnicas de imagen. Además el Area provee al alumnado de un cuaderno de prácticas con guiones completos para el desarrollo de las mismas. Aula Virtual. 2.2. Posición anatómica, mediciones corporales de referencia, breve introducción a los puntos antropométricos.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) First session El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. EVALUACIÓN CONTÍNUA 1.- Sistema de evaluación continua durante el semestre (semanas 1 a 14) (Artículo 5. 1a y c. 3. Artículo 7. 1). 1.1. ENSEÑANZAS BÁSICAS. Evaluación de todas las competencias. Equivale al 70% de la nota final. 1.1.1. Durante el semestre se realizarán 2 ó 3 pruebas escritas parciales que se planificarán en función de la evolución del programa y que se anunciarán en el Aula Virtual con, al menos, 10 días de antelación. Las pruebas escritas constarán obligatoriamente de 10 a 16 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de la materia a examinar. Para eliminar cada prueba es necesario obtener al menos la mitad de las respuestas correctas (5 a 8). Como quiera que las materias de cada prueba no son asimilables, no existirá criterio de compensación entre pruebas. 1.1.2. Asistencia a clases. La mera asistencia a clases no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura (Artículo 5.3). No obstante, durante las clases presenciales se evaluarán las
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/13



intervenciones y aportaciones que realice el alumnado. El profesorado podrá realizar controles de asistencia y en caso de ausencia injustificada, esta será un demérito en la evaluación continua.

1.1.3. El alumnado que no haya superado las pruebas (1.1.1; 1.1.2) quedará sujeto al Sistema de Evaluación de Prueba única (ver apartado 2) en las convocatorias de enero (Artículo 7) y/o de junio/julio (Artículo 8).

1.2. EVALUACION DE LAS ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD). Evaluación de todas las competencias. Equivale al 30% de la nota final.

1.2.1. Evaluación de la asistencia y participación activa durante las actividades presenciales. Se dará importancia al trabajo en grupo y a la iniciativa personal del alumnado en todas y cada una de las actividades. Se evaluarán todas las competencias.

1.2.2. La elaboración del Cuaderno de prácticas (que se cede de manera gratuita al alumnado a través del Aula Virtual) no es evaluable y no contará en la calificación final, pero es recomendable su seguimiento de cara a la preparación de las pruebas de EPD (1.2.3.2). En el se trabajarán todas las competencias.

1.2.3. Requisitos para superar la evaluación continua de las EPDs:

1.2.3.1. Haber asistido a todas las clases prácticas, aquellas faltas que hayan sido justificadas con documento oficial acreditativo de la ausencia no computan como falta. Haber faltado 3 o más veces a las clases prácticas, excluye la posibilidad de superar este apartado y el alumnado quedará sujeto al Sistema de Evaluación de Prueba única (ver apartado 2).

1.2.3.2. Durante el semestre el profesorado de EPD podrá realizar pruebas eliminatorias de los contenidos explicados o bien realizar una prueba final antes de la finalización del semestre. Si la calificación final no alcanza el 5, el alumnado quedará sujeto al Sistema de Evaluación de Prueba única (ver apartado 2)

1.3.1.3. EVALUACION DEL TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNADO. Se evalúan todas las competencias. Tendrá carácter decisorio en caso de duda para la superación de la asignatura

1.3.1- Aportaciones a los foros y realización de tareas del Aula Virtual de la asignatura.

1.3.2.- Asistencia a tutorías, ya sean presenciales o virtuales a través del Aula Virtual.

EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA

El alumnado que habiendo realizado la evaluación continua no superó con éxito la misma durante el semestre (Artículo 7.1 y Artículo 8.2a), el alumnado que renuncie a su nota de evaluación continua y aquellos que no hayan podido asistir al proceso de evaluación continua, realizará una prueba final de las partes no superadas de dicha evaluación continua así:

2.1 Constará de un examen teórico-práctico a realizar el mismo día en dos fases. Una fase escrita en el aula asignada para EB -o la que determine el Centro- y la otra en el laboratorio de EPD

2.1.1. Prueba escrita de EB. Constará de 30 a 48 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar,

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/13
				

	<p>dividida en tantos segmentos iguales como pruebas escritas fueron realizadas en 1.1. (Artículo 5. 4 y 7. 1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivaldrá entre el 23.3 y el 70% de la nota final según tenga aprobados o no alguna de las pruebas parciales realizadas durante la evaluación continua.</p> <p>2.1.2. Prueba práctica de EPB. Según el mismo formato de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas de EPD fueron realizadas en 1.2. (Artículo 5. 4 y 7. 1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivale al 30% de la nota final.</p> <p>NO EXISTEN PRUEBAS O TRABAJOS PARA SUBIR NOTA. EL ALUMNADO EN SITUACIONES ESPECIALES: como deportistas de alto nivel, por problemas de salud graves, por razones laborales, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas) estará sujeto al artículo 7 punto 3 de la Normativa de Evaluación del alumno de grado de la UPO.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>El alumnado que habiendo realizado la evaluación continua no superó con éxito la misma durante el semestre (Artículo 7.1 y Artículo 8.2a), o por prueba única de la primera convocatoria no superada. Deberá realizar:</p> <p>2.1.1 Un examen teórico-práctico a realizar el mismo día en tres fases. Una fase escrita (2.1.1.1) en el aula asignada para EB -o la que</p> <p>determine el Centro- y las otras dos (2.1.1.2 y 2.1.1.3) en el laboratorio de EPD.</p> <p>2.1.1.1. Prueba escrita de EB. Constará de 30 a 48 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas escritas fueron realizadas en 1.1. (Artículo 5.4 y 7.1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivale al 70% de la nota final.</p> <p>2.1.1.2. Prueba práctica de EPB. Según el mismo formato de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas de EPD fueron realizadas en 1.2. (Artículo 5.4 y 7.1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivale al 30% de la nota final.</p> <p>ACLARACIÓN: Para la segunda convocatoria sólo se conservará la nota parcial obtenida y aprobada en el proceso de evaluación continua, a solicitud del alumnado en plazo según normativa y dentro del mismo año académico.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/13
			

matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.

Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

3.- El alumnado que no ha realizado la evaluación continua durante el semestre (Artículo 7.2, 7.3 y Artículo 8.2b), o ha suspendido las 2 convocatorias ordinarias y se matricula para Convocatoria Extraordinaria ó compensatoria.

3.1 Constará de un examen teórico-práctico a realizar el mismo día en tres fases. Una fase escrita (3.1.1) en el aula asignada para EB – o la que determine el Centro- y las otras dos (3.1.2 y 3.1.3) en el laboratorio de EPD.

3.1.1. Prueba escrita de EB. Constará de 30 a 48 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de toda la EB. Será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Como quiera que al no realizar la evaluación continua no se pudieron explorar todas las competencias, el alumnado deberá demostrar en esta prueba su capacidad de síntesis y expresión escrita mediante una o dos preguntas de desarrollo medio. Equivale al 70% de la nota final.

3.1.2. Prueba práctica de EPD. Prueba de todas las EPD, siendo necesario obtener un 5 sobre 10. Equivale al 30% de la nota final.

Para esta convocatoria no se guardan notas de evaluación continua obtenidas y aprobadas en ningún curso anterior.

Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)
General teaching assessment criteria

Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua:
1.1.1. Durante el semestre se realizarán 3 pruebas escritas parciales que se planificarán en función de la evolución del programa y que se anunciarán en el Aula Virtual con, al menos, 10 días de antelación. Las pruebas escritas constarán obligatoriamente de 10 a 16 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de la materia a examinar. Para eliminar cada prueba es necesario obtener al menos la mitad de las respuestas correctas (5 a 8). Como las materias evaluadas en cada una de las pruebas no son asimilables, no existirá criterio de compensación entre pruebas. En la primera prueba se evaluarán todos los contenidos de los temas 1 al 3 (ambos inclusive), en la segunda prueba los contenidos del tema 4 y en la tercera del tema 5; en el caso de sólo una segunda prueba, esta versará sobre los contenidos de los tema 4 y 5.

1.1.2. Asistencia a clases. La mera asistencia a clases no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura (Artículo 5.3). No obstante, durante las clases presenciales se evaluarán las intervenciones y aportaciones que realice el alumnado. El profesorado podrá realizar controles de asistencia y en caso de ausencia injustificada, esta será un demérito en la evaluación continua.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria Enero):

2.1.1 Constará de un examen teórico-práctico a realizar el mismo día en dos fases. Una fase escrita (2.1.1.1) en el aula asignada para

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/13
				

	<p>EB -o la que determine el Centro- y la otra (2.1.1.2) en el laboratorio de EPD</p> <p>2.1.1.1. Prueba escrita de EB. Constará de 30 a 48 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas escritas fueron realizadas en 1.1. (Artículo 5.4 y 7.1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivale al 70% de la nota final.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria Junio/Julio): Descrito en punto anterior sobre prueba final única, sólo se conservará nota parcial obtenida y aprobada en el proceso de evaluación continua, a solicitud del alumnado en plazo según normativa y dentro del mismo año académico. Equivale al 70% de la nota final.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua:</p> <p>1.2.3. Requisitos para superar la evaluación continua de las EPDs:</p> <p>1.2.3.1. Haber asistido a todas las clases prácticas, aquellas faltas que hayan sido justificadas con documento oficial acreditativo de la ausencia no computan como falta. Haber faltado 3 o más veces a las clases prácticas, excluye la posibilidad de superar este apartado y el alumnado quedará sujeto al Sistema de Evaluación de Prueba única (ver apartado 2).</p> <p>1.2.3.2. Durante el semestre el profesorado de EPD podrá realizar pruebas eliminatorias de los contenidos explicados o bien realizar una prueba final antes de la finalización del semestre. Si la calificación final no alcanza el 5, el alumnado quedará sujeto al Sistema de Evaluación de Prueba única (ver apartado 2). Equivale al 30% de la nota final.</p> <p>1.3. EVALUACION DEL TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNADO.</p> <p>1.3.1. - Aportaciones a los foros y realización de tareas del Aula Virtual de la asignatura.</p> <p>1.3.2.- Asistencia a tutorías, ya sean presenciales o virtuales a través del Aula Virtual</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria Enero):</p> <p>2.1.1.2. Prueba práctica de EPB. Según el mismo formato de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas de EPD fueron realizadas en 1.2. (Artículo 5. 4 y 7. 1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivale al 30% de la nota final.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria Junio/Julio):</p> <p>2.1.1.2. Prueba práctica de EPB. Según el mismo formato de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas de EPD fueron realizadas en 1.2. (Artículo 5. 4 y 7. 1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar. Equivale al 30% de la nota final.</p> <p>Sólo se conservará nota parcial obtenida y aprobada en el proceso</p>

	de evaluación continua, a solicitud del alumnado en plazo según normativa y dentro del mismo año académico.
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Obtener una calificación mínima de 5 y en concepto "aprobado".</p> <p>2ª convocatoria: Obtener una calificación mínima de 5 y en concepto "aprobado".</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	DNI, bolígrafo, pañuelos desechables (invierno) y gafas.
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>No están permitidos teléfonos móviles, pinganillos en los oídos, todo tipo de "chuletas". El alumnado con cabello largo, debe traerlo recogido y que se le vean las orejas durante las pruebas de examen.</p> <p>NOTAS IMPORTANTES:</p> <p>1. Según el Artículo 18 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado anteriormente citada:</p> <p>18.2.- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.</p> <p>18.3.- Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.</p> <p>2. El alumnado de incorporación tardía deberá recuperar aquellas prácticas que no haya podido realizar en su día por causas administrativas.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXqNC8ff01GBqTJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/13
				

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • DUFOUR M. (2004) “Anatomía del aparato locomotor. Tomos 1 a 3”, <i>Masson</i> • DRAKE, R.L. VOGL, W. MITCHELL, A.W.M (2005) “Gray. Anatomía para estudiantes”, <i>Elsevier</i> • JARMEY, C. AND SHARKEY, J (2018) “Atlas conciso de los músculos”, <i>Paidotribo</i> • MACKINNON, P., MORRIS, J (2005) “Oxford Textbook of Functional Anatomy”, <i>Oxford University Press</i> • SCHÜNKE M., SCHULTE E., SCHUMACHER U., VOLL M., WESKER K (2015) “Prometheus. Anatomía General y aparato locomotor”, <i>Editorial Médica Panamericana</i> • SUAREZ QUINTANILLA JA (2017) “Anatomía Humana para estudiantes de Ciencias de la Salud. Elsevier”, <i>Elsevier</i> • WEINECK, J. (2013) “Anatomía Deportiva”, <i>Paidotribo</i>
Atlas	<ul style="list-style-type: none"> • NETTER FH (2015) “Atlas de Anatomía Humana”, <i>Elsevier-Masson</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXdNC8ff01GBdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/13
				